



Diputados aprueban la llamada Ley Centennial

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- Por unanimidad, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la llamada Ley Centennial, la cual es una reforma constitucional en la que jóvenes con sólo 18 años puedan ser diputados federales y a los 25 secretarios de Estado. Los legisladores reformaron la fracción II del artículo 55 y el artículo 91 de la Constitución en materia de edad mínima para ocupar un cargo público. Esto a propuesta de varios partidos políticos, principalmente diputadas jóvenes de Morena y del PRI.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AII6hgXw8B2zBpw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213984&parId=75F18D3264FEE48F%213962&o=OneUp>